

FEMA realiza inspecciones remotas por las inundaciones en Arecibo

Release Date: Diciembre 8, 2020

Las personas afectadas tienen hasta el 4 de enero de 2021 para solicitar asistencia por desastre

GUAYNABO, Puerto Rico – Los residentes en Arecibo cuyos hogares o propiedad personal tuvieron daños por las inundaciones el 13 de septiembre podrán realizar sus inspecciones de manera virtual. A tenor con los protocolos de seguridad y protección de la salud, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ofrecerá inspecciones por teléfono o videoconferencia.

Al momento de solicitar asistencia, los empleados de la agencia realizarán preguntas sobre el tipo y el nivel de los daños en el hogar. Esta modalidad de inspección es comparable a las inspecciones tradicionales en persona y permite agilizar el proceso de asistir en la recuperación.

Si los daños en el hogar fueron mínimos y puede vivir en su casa, no se le programará automáticamente una inspección cuando solicite asistencia federal. Sin embargo, si encuentra daños significativos causados por el desastre después de solicitar a FEMA, puede llamar a la Línea de Ayuda al 800-621-3362 y pedir una inspección.

Para solicitar asistencia a FEMA o actualizar una solicitud, los sobrevivientes en Arecibo pueden visitar el Centro de Recuperación por Desastre ubicado en el Coliseo Manuel “Petaca” Iguina Reyes, en la carretera PR-129, Avenida Industrial. El centro abre de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. De igual modo, pueden solicitar a través de www.DisasterAssistance.gov/es, o comunicándose al 1-800-621-3362 o para TTY al 1-800-462-7585.

Para obtener más información sobre la recuperación tras las inundaciones de Arecibo visite fema.gov/es/disaster/4571. Síguenos en [Facebook.com/FEMAPuertoRico](https://www.facebook.com/FEMAPuertoRico).



FEMA

Page 1 of 2



FEMA